

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE RESTAURACIÓN, INTERVENCIÓN, DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO CENTRO INTERPRETATIVO DE LA RUTA DEL CAFÉ EN LA ESTACIÓN SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – DEPARTAMENTO DE CALDAS.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuesta FNT-034-2015 y en sus adendas correspondientes, procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de requisitos habilitantes y preliminar de evaluación así:

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FONTUR, las siguientes propuestas.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	PROPONENTE A: CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES – ESTACIÓN SAN FRANCISCO			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		10-11;12-14	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA		X	38	Subsanar. Allegar la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de SGEA S.A.S
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A			
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		16-17	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		7,8	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		28,29	DOCUMENTO ADICIONAL cc.64.574.553
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		31,32,33	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		35,36	

COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		19,20,21, 22,23	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		25,26	
FORMATO FTJA11	X		40,41,42	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	44,45	Subsanar. Se debe aportar el formato por el consorcio y cada uno de los consorciados.
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO		X		Subsanar. Se debe aportar el formato por el consorcio y cada uno de los consorciados.
CENTINELA			OK	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

Nota1: El proponente no allego los documentos requeridos, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.

- f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.

DOCUMENTOS	PROponente B: KGR PROYECTOS SAS			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5-7	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		11-13	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		26	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A		N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		9	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A

COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		19	DOCUMENTO ADICIONAL
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		21,22	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		24	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		15	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		17	
FORMATO FTJA11	X		26	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		30-31	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		33	
CENTINELA			OK	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

NOTA 1. Se aclara que en la propuesta se encuentra un CD, el cual no fue relacionado en el Acta de Cierre Publicada.

DOCUMENTOS	PROPONENTE C: CLAUDIA HERNANDEZ ARO S.A.S			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9-10, 14-33	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		72	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A		N/A	N/A
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A		N/A	N/A
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		6	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A

COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		66,67	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		68,69	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		70,71	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		12	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		35	
FORMATO FTJA11	X		73	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		74	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		75	
CENTINELA			OK	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	PROPONENTE D: EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		16-67	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		73	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A			
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Articulo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		5-15	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		70	

COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		71	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		72	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		68	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		69	
FORMATO FTJA11	X		76-79	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		80	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		81	
CENTINELA			OK	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

PROponentes	CERTIFICACIONES	VERIFICACION
<p>CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES ESTACIÓN SAN FRANCISCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia aportada por el integrante: Max Ojeda Gómez Certificación del contrato de consultoría No. 70-2005 ejecutado con la Corporación de la Candelaria, firmada por Gabriel Pardo García. Objeto: Elaborar el proyecto de restauración de la Plaza de Mercado de las Cruces, ubicada en la calle 1 No. 4-50 de Bogotá D.C; de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en la propuesta. Valor: \$59.872.100.00. <p>Actividades desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudios preliminares del inmueble. ➤ Estudios técnicos. ➤ Proyecto de restauración. <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de entrega o acta de liquidación con el fin de verificar las actividades y las condiciones técnicas solicitadas en los términos de la invitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia aportada por el integrante: Elena Catia Hernández de Lavallo. Un Contrato de consultoría No. FPT 035 de 2012, con el Consorcio Alianza Turística firmado por ADRIANA SAAVEDRA GUZMAN, que tiene por objeto: prestar sus servicios para realizar la actualización de los diseños 	<p>NO HABILITADO</p>

	<p>existentes (estructurales, de instalaciones eléctricas, presupuesto general detallado por APU y demás que se requieran) para el teatro de Santa Marta teniendo en cuenta las normas existentes y vigentes para tal fin. Valor de \$93.264.000.00 Valor final: \$113.764.000.00. CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización de diseños existentes. (estructurales, de instalaciones eléctricas, presupuesto general detallado por APU). <p>El proponente no allego los documentos requeridos, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.</p> <p>f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	
<p>EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una certificación de INVIAS, del contrato No. 2440-2012, firmada por Carlos Alberto Valencia Escobar, del contrato que tiene por objeto: estudios y diseños para la adecuación funcional y la restauración de la estación del ferrocarril de Chusaca en el Municipio de Soacha y Alban en el Municipio de Alban Departamento de Cundinamarca. Valor \$206.904.560.00 Participación en el Consorcio 60%. Integrante del Consorcio Restauraciones 04. <p>Actividades desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reseña histórica. Investigación constructiva y tipológica. ➤ Levantamientos topográficos, arquitectónicos y fotográficos. ➤ Estudios patológicos, planos de calificación. ➤ Estudios geotécnicos y de vulnerabilidad sísmica. ➤ Estudios fitosanitarios. ➤ Estudios de propuestas hidrosanitarias, incendios, redes eléctricas y de voz y datos. ➤ Propuesta de reforzamiento estructural. ➤ Propuesta de adecuación y restauración arquitectónica. ➤ Presupuestos y programación. ➤ Trámites antes entidades y Mincultura. 	

	<p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de entrega o acta de liquidación con el fin de verificar las actividades y las condiciones técnicas solicitadas en los términos de la invitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de INVIAS, del contrato No. 2441-2012, firmada por Carlos Alberto Valencia Escobar, del contrato que tiene por objeto: estudios y diseños para la adecuación funcional y la restauración de la estación del ferrocarril de Gualanday en el Municipio de Coello, Departamento del Tolima. Valor \$109.905.360.00 Participación en el Consorcio 60%. Integran del Consorcio Restauraciones 04. <p>Actividades desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reseña histórica. Investigación constructiva y tipológica. ➤ Levantamientos topográficos, arquitectónicos y fotográficos. ➤ Estudios patológicos, planos de calificación. ➤ Estudios geotécnicos y de vulnerabilidad sísmica. ➤ Estudios fitosanitarios. ➤ Estudios de propuestas hidrosanitarias, incendios, redes eléctricas y de voz y datos. ➤ Propuesta de reforzamiento estructural. ➤ Propuesta de adecuación y restauración arquitectónica. ➤ Presupuestos y programación. ➤ Trámites antes entidades y Mincultura. <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de entrega o acta de liquidación, con el fin de verificar las actividades y las condiciones técnicas solicitadas en los términos de la invitación.</p> <p>El proponente no allego los documentos requeridos dentro del término establecido, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.</p> <p>f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	<p>NO HABILITADO</p>
<p>CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación del contrato de consultoría No. 157 del 02 de febrero de 2012 ejecutado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, firmada por Diego Fernando Fonnegra Velez. Objeto: Prestación de servicios profesionales para realizar todas las actuaciones administrativas y técnicas para llevar a cabo la restauración de la Casa del Márquez de Valdehoyos Monumento Nacional ubicado en el Centro Histórico de la 	<p>NO HABILITADO</p>

	<p>ciudad de Cartagena de Indias DT y C, de propiedad del Fondo Rotario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Valor: \$209.913.600.00.</p> <p>Actividades desarrolladas</p> <p>No fue posible verificar la totalidad de las actividades contractuales.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de entrega o acta de liquidación, con el fin de verificar las actividades, fecha de inicio y terminación y las condiciones técnicas solicitadas en los términos de la invitación.</p> <p>El proponente no allego los documentos requeridos, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.</p> <p>f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	
--	--	--

<p>KGR PROYECTOS SAS.</p>	<p>- Certificación del contrato de prestación de servicios ejecutado con la Federación Colombiana de Ganaderos, firmada por JAIME DAZA ALMENDRARES, cuyo objeto fue Prestación de servicios tendientes a desarrollar el proyecto integral de manzana de restauración y ampliación de un Bien de Interés Cultural ubicado en la calle 37 No. 14-31/35/63 cuyo destino será la sede de FEDEGAN en Bogotá, por valor de \$189.000.000.00</p> <p>Actividades desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tramitación ante autoridades correspondientes. ➤ Estudios técnicos requeridos para la tramitación. ➤ Estudios y proyectos técnicos de obra nueva. ➤ Anteproyecto y proyecto arquitectónico de intervención. ➤ Supervisión arquitectónica. <p>SUBSANAR: Allegar acta de terminación o acta de recibo o acta de entrega o acta de liquidación, con el fin de verificar el número y fecha de contrato, las actividades adelantadas en la intervención del Bien de Interés Cultural – BIC (no se especifica las actividades de intervención al BIC y las actividades se manifiestan obra nueva) y demás ítems expresados en el contenido de certificaciones solicitadas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia de acta de recibo y liquidación soporte al contrato de prestación de servicios y copia del contrato. Se verificaron actividades. CUMPLE.</p> <p>- Certificación del contrato de prestación de servicios No. SDRD-PS-056-07 ejecutado con REDEBAN MULTICOLOR S.A., firmada por CONRADO OSORIO OSPINA, cuyo objeto fue Realización de todas las actividades preliminares tendientes a la puesta en marcha de los trabajos del proyecto arquitectónico: contratación y coordinación de todos los diseños técnicos: instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, instalaciones especiales, mobiliarios; presupuesto de obra e implementación de la gerencia del proyecto de restauración, reforma y ampliación de la sede de REDEBAN MULTICOLOR S.A., situada en la carrera 21 No. 33-16 de la ciudad de Bogotá. Valor de \$315.000.000.00</p> <p>Actividades desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación de todos los diseños técnicos: instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, instalaciones especiales, mobiliarios; presupuesto de obra e implementación de la gerencia del proyecto de restauración, reforma y ampliación <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de entrega o acta de liquidación, con el fin de verificar las actividades y las condiciones técnicas solicitadas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia de acta de recibo y liquidación soporte al contrato de prestación de servicios y copia del contrato. Se verificaron actividades. CUMPLE</p>	<p>HABILITADO</p>
---------------------------	---	-------------------

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE HABILITANTE

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES ESTACIÓN SAN FRANCISCO</p>	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: OSCAR RAFAEL GUIO RUIZ Exp. Tarjeta Profesional: 13/05/1993 Presenta carta de intención.</p> <hr/> <p>DIRECTOR/ COORDINADOR DE CONSULTORÍA</p> <p>- Una certificación del contrato No. 2439 del 2012, firmada por EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS, el contrato que tiene por objeto: ejecución de los estudios y diseños para la adecuación funcional de la estación férrea del municipio de Caracolí departamento de Antioquia. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia de certificación o contrato acompañada del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Un acta de entrega y recibo final del contrato No. 163 del 2013, firmada por OSCAR RAFAEL GUIO RUIZ y YELITZA MORENO MORA, el contrato que tiene por objeto: Consultoría para la realización del proyecto de restauración del edificio de la asamblea departamental ubicada en el palacio de San Francisco en Bogotá D.C. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia de certificación o contrato acompañado del acta de terminación o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato No. (No especifica) firmada por LUIS ALFONSO PARDO HERRERA, del contrato que tiene por objeto: (No especifica expresamente objeto) solo certifica que se realizaron estudios técnicos y un proyecto de restauración de la antigua casa cural adjunta al templo parroquial. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo, actividades realizadas, fechas de inicio y entrega y valor total de</p>	<p>NO HABILITADO</p>

<p>CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES ESTACIÓN SAN FRANCISCO</p>	<p>contrato, número y objeto de contrato.</p> <p>El proponente no allego los documentos requeridos, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.</p> <p>f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	
	<p>Título Profesional: Arquitecta Magister en Restauración de Monumentos Arquitectónicos. Nombre: CAROLINA ORTIZ A PEDRAZA Exp. Tarjeta Profesional: 22/04/2002 Presenta carta de intención.</p>	
	<p>ASISTENTE DE ESTUDIOS DE CONSULTORÍA</p> <p>- Una certificación y copia del contrato 108 de 2014, firmada por el Arquitecto Max Ojeda Gómez. El contrato que tiene por objeto: Contratar la consultoría para actualizar y complementar los estudios técnicos y el proyecto de restauración integral del Teatro Municipal del Municipio del Jardín – Departamento de Antioquia. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato 001 de 2011, firmada por el arquitecto Max Ojeda Gómez. El contrato tiene por objeto: Adelantar estudios requeridos como base para la realización del proyecto de restauración de la totalidad de la casa ubicada en la calle 14 No. 4-32. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p>	<p>NO HABILITADO</p>

	<p>- Una certificación del contrato 148 de 2013, firmada por el arquitecto Max Ojeda Gómez. El contrato tiene por objeto: Elaboración de la interventoría técnica, administrativa y contable para el proyecto urbano y actualización de los estudios técnicos para la restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural de la plaza Santa María ubicada en la calle 27 No. 6-29 en Bogotá D.C. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>El proponente no allego los documentos requeridos, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.</p> <p>f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Magister en Estructuras. Nombre: ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO Exp. Tarjeta Profesional: 12/12/1985 Presenta carta de intención: ASESOR ESTRUCTURAL</p> <p>- Una certificación del contrato 2081672 de 2008 suscrito entre FONADE y Consorcio JOSUE GALVIS CONSULTEC, firmada por OMAR CARDONA, LUIS ENRIQUE ROJAS Y CESAR TULIO MORENO. El objeto del contrato es: Consultoría para realizar los estudios y diseños de vulnerabilidad sísmica, patología estructural, refuerzo estructural y demás estudios arquitectónicos. Técnicos y de protección del edificio San Agustín del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en Bogotá D.C. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p>	<p>NO HABILITADO</p>

	<p>- Una certificación del contrato de consultoría (No especifica) firmada por el MAX OJEDA GÓMEZ. El objeto del contrato es: Análisis de vulnerabilidad sísmica, cálculo estructural y proyecto de reforzamiento estructural de la plaza de mercado de la Cruces, ubicada en la calle 1 No. 4-50 de Bogotá D.C. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo, actividades realizadas y número de contrato.</p> <p>- Una certificación del contrato de interventoría P-30-00158/2001 firmada por DIEGO MEJIA RAMIREZ Y PIEDAD JIMÉNEZ MONTOYA. El objeto del contrato es: La interventoría de las obras para la reconstrucción y restauración de la Escuela Apostólica y Santuario La Milagrosa en San Rosa de Cabal e Interventoría del estudio de vulnerabilidad sísmica". NO CUMPLE</p> <p>NOTA: El objeto del contrato no cumple de acuerdo a lo solicitado en la experiencia requerida, el proponente presenta un proyecto de interventoría a obras y estudios, y los términos de la invitación y adenda señalan de proyectos de consultoría en diseños de estructuras o reforzamiento estructural.</p> <p>El proponente no allego los documentos requeridos, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.</p> <p>f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	
--	--	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
	<p>Título Profesional: Arquitecto Especialista en Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico. Nombre: EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS Exp. Tarjeta Profesional: 17/11/1998 Presenta carta de intención.</p>	

<p>EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS</p>	<p>DIRECTOR/ COORDINADOR DE CONSULTORÍA</p> <p>- Una certificación del contrato 169 DE 2013, firmada por ANGELICA MARIA PECHA. El objeto del contrato es: Consultoría para la elaboración de los estudios técnicos para la restauración integral del antiguo templo de Tausa Cundinamarca según convenio IDECUT 385 de 2013. Bien de Interés Cultural. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato 2440 de 2012, firmada por CARLOS ALBERTO VALENCIA ESCOBAR. El objeto del contrato es: Estudios y diseños para la adecuación funcional y la restauración de la estación del Ferrocarril de Chusaca, municipio de Soacha y Alban en el municipio de Alban, Departamento de Cundinamarca. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>El proponente no allego los documentos requeridos dentro del término establecido, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.</p> <p>f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	<p>NO HABILITADO</p>
	<p>Título Profesional: Arquitecta Magister en Patrimonio Cultural y Territorio. Nombre: YASMEDIS ALICIA CONSTANTE FIGUEROA Exp. Tarjeta Profesional: 08/09/2000 Presenta carta de intención.</p>	

	<p>ASISTENTE DE ESTUDIOS DE CONSULTORÍA</p> <p>- Una certificación del contrato de Consultoría No. 200921085 del 02 de octubre de 2009, firmada por ARACEY DEL C. NARVAEZ ALTAMIRANDA. El objeto del contrato es: Estudios preliminares para la intervención del Camerín de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario y la Casa Cural del Municipio de Río de Oro, Departamento del Cesar. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato de servicios independientes 01/2013, firmada por EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS. El objeto del contrato es: Estudios y diseños para la restauración, la remodelación y las adecuaciones funcionales para la intervención del templo de la primera iglesia presbiteriana príncipe de paz ubicada en la Calle 24 No. 5-39/43/53. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>El proponente no allego los documentos requeridos dentro del término establecido, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.</p> <p>f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	<p>NO HABILITADO</p>
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Magister en Ingeniería estructural. Nombre: ALEXANDER OCTAVIO GÓMEZ CASSAB Exp. Tarjeta Profesional: 20/08/2008 Presenta carta de intención:</p>	

	<p>ASESOR ESTRUCTURAL</p> <p>- Una certificación del contrato 2440 de 2012, firmada por EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS. El objeto del contrato es: Estudios y diseños para la adecuación funcional y la restauración de la estación del Ferrocarril de Chusaca, municipio de Soacha y Alban en el municipio de Alban, Departamento de Cundinamarca. Proyecto ALBAN NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato 2440 de 2012, firmada por EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS. El objeto del contrato es: Estudios y diseños para la adecuación funcional y la restauración de la estación del Ferrocarril de Chusaca, municipio de Soacha y Alban en el municipio de Alban, Departamento de Cundinamarca. Proyecto CHUZACA NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato MF MC 031 2014, firmada por EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS. El objeto del contrato es: Consultoría en la elaboración de estudios, diseños y formulación proyecto de reforzamiento estructural y presupuesto de obra detallado por etapas (incluye medios magnéticos) para el templo doctrinero de Tobasia del Municipio de Floresta. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>El proponente no allego los documentos requeridos dentro del término establecido, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.</p> <p>f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden</p>	<p>NO HABILITADO</p>
--	---	----------------------

	<p>requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	
--	--	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>CLAUDIA HERNANDEZ ARO SAS.</p>	<p>Título Profesional: Arquitecto Magister en Restauración de Monumentos Arquitectónicos. Nombre: CLAUDIA HERNANDEZ DUARTE Exp. Tarjeta Profesional: 18/08/1988 Presenta carta de intención.</p> <hr/> <p>DIRECTOR/ COORDINADOR DE CONSULTORÍA</p> <p>- Una certificación y copia del contrato 295 de 2013, firmada por JEANET LUISA HERNÁNDEZ. El objeto del contrato es: Elaborar el proyecto de intervención integral para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional, ubicada en la Cra 15 No. 10-43 en Bogotá D.C. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Dos certificaciones del contrato 2594 de 2013, firmada por JEANET LUISA HERNÁNDEZ y JUAN MANUEL DIAZ CASTRO. El objeto del contrato es: Realizar los estudios técnicos y proyecto integral de la estación del Ferrocarril de Salento, inmueble localizado en el área rural del municipio de Salento Quindío declarado BICN. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Dos certificaciones del contrato 2537 de 2013, firmada por JEANET LUISA HERNÁNDEZ y JUAN MANUEL DIAZ CASTRO. El objeto del contrato es: Realizar los estudios técnicos preliminares de diagnóstico de las salas de exposiciones permanentes 7 y 13 del Museo Nacional de Colombia para la</p>	<p>NO HABILITADO</p>

	<p>propuesta de adecuación general. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato 2344 de 2012, firmada por JEANET LUISA HERNÁNDEZ. El objeto del contrato es: Desarrollo de los trabajos de inventario inmueble y mueble, levantamiento y registro de la información, seguimiento al estado de conservación, definiciones de áreas afectadas y de influencia y requerimiento PEMP de las estaciones de pasajeros BIC nacional, relacionadas con las estaciones del ferrocarril y dando cumplimiento a los alcances necesarios para el desarrollo del contrato No. 2344/12. CUMPLE. Presenta acta de liquidación del contrato.</p> <p>- Dos certificaciones del contrato CT-044-OTC-09 de 2013, firmada por JEANET LUISA HERNÁNDEZ y MAX OJEDA GÓMEZ Y LUIS HERNANDO GUERRERO LÓPEZ. El objeto del contrato es: conceptualización arquitectónica y proyecto de intervención de los bienes muebles y sus espacios arquitectónicos contenedores en el Teatro Colon de Bogotá. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato 33 de 2006, firmada por JEANET LUISA HERNÁNDEZ. El objeto del contrato es: estudio preliminar, diagnóstico y propuesta integral para las obras de mantenimiento y propuesta integral para las obras de mantenimiento y conservación fachada principal edificio Lievano y palacio Municipal y la estructura de entresijos en madera, sede de la alcaldía mayor de Bogotá, ubicada en la carrera 8 No. 10-65. CUMPLE Presenta acta de liquidación.</p> <p>- Una certificación del contrato No. (No especifica) de 2006, firmada por JEANET LUISA HERNÁNDEZ. El objeto del contrato es: Realizar el proyecto de intervención del Teatro Faenza ubicado en la calle 22 No. 5-50 NO CUMPLE.</p>	
--	--	--

	<p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Dos certificaciones del contrato No. (No especifica) de 2006, firmada por JEANET LUISA HERNÁNDEZ y LEILA ROCIO VELEZ CARDENAS. El objeto del contrato es: Ejecutar los estudios preliminares como investigación histórica, evolución cronológica e investigación constructiva, proyecto integral de restauración y demás proyectos técnicos complementarios. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato No. 001/2004, firmada por NOHORA AGUILERA G. El objeto del contrato es: Realizar los diseños arquitectónicos necesarios para llevar a cabo las obras de ampliación del hotel de la Ópera primero piso y séptimo piso del edificio Stella. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Dos certificaciones del contrato 290 de 2003 firmada por CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ DUARTE y CLAUDIA ACEVEDO RODRIGUEZ. El objeto del contrato es: Elaborar los estudios técnicos y proyecto de restauración integral del Liceo Agustín Nieto Caballero de Bogotá D.C. NO CUMPLE.</p> <p>El primer documento es una autocertificación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p>	
--	---	--

	<p>- Dos certificaciones del contrato 232 de 2002 firmada por CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ DUARTE y NORMAN LUIS DIAZ CASTRO. El objeto del contrato es: realizar la consultoría para el levantamiento arquitectónico diagnóstico del estado general y propuesta de restauración de la plaza de Toros de Santa Maria NO CUMPLE.</p> <p>El primer documento es una autocertificación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Un acta de liquidación del contrato de consultoría 132 de 2001 firmada por CARLOS SANABRIA, FERNANDO FORERO Y ARAMINTA BELTRAN Y CLAUDIA HERNANDEZ. El objeto del contrato es: estudios previos para la realización de los diseños y proyecto arquitectónico de la Casa Márquez de Valdehoyos de Cartagena de Indias NO CUMPLE.</p> <p>SUBANAR: Allegar copia de la certificación o copia del contrato, consecuente al acta de liquidación.</p> <p>- Una certificación del contrato 889-99 firmada por ALVARO BARRERA HERRERA. El objeto del contrato es: Estudios previos y el proyecto integral de restauración del Antiguo Hospital de San Juan de Dios de Santa Marta NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación laboral firmada por ALVARO BARRERA HERRERA. Participación como profesional en la intervención a diversos inmuebles BIC NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p>	
--	---	--

	<p>- Dos certificaciones del contrato 001 de 2011 firmada por JEANET HERNANDEZ DUARTE y CARLOS ALBERTO CORREA. El objeto del contrato es: Realizar dentro de una fase inicial un diagnostico general y prefactibilidad para el predio con la dirección calle 60 No. 7-06/12 NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación laboral firmada por JUAN LUIS MORENO CARREÑO trabajo de restauración para la casa Museo de la Quinta de Bolívar. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación laboral firmada por ALVARO BARRERA HERRERA. Participación como residente en la intervención del Hotel Santa Teresa de Jesús de Cartagena NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>Una certificación del Contrato No. SOP-C-934-99, firmada por LUIS FERNANDO SALGADO. El objeto del contrato fue: Remodelación y restauración de la Estación del Ferrocarril del Municipio de Girardot. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato 250/2013, firmada por ADRIANA MARTINEZ SANCHEZ adecuaciones y reparaciones locativas de las zonas de las Plazas de Armas, Plaza contigua fachada y muro de cerramiento perimetral en las instalaciones de</p>	
--	--	--

	<p>la Casa de Nariño. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>El proponente no allego los documentos requeridos, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.</p> <p>f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	
	<p>Título Profesional: Arquitecto Magister en Restauración de Monumentos Arquitectónicos. Nombre: JUAN CARLOS ARTURO CANCINO DUARTE Exp. Tarjeta Profesional: 15/06/1996 Presenta carta de intención.</p> <hr/> <p>ASISTENTE DE ESTUDIOS DE CONSULTORÍA.</p> <p>- Una certificación del contrato de Consultoría No. 2219 de 2008, firmada por LINA CONSTANZA BELTRÁN BELTRÁN. El objeto del contrato es: Elaborar los estudios técnicos y el proyecto de restauración del Museo de Arte Colonial en Bogotá. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato del Convenio de Asociación No. 1494 de 2006 No. 2219 de 2008, firmada por LINA CONSTANZA BELTRÁN BELTRÁN. El objeto es: Aunar esfuerzos de toda índole para la elaboración de los estudios técnicos, diagnóstico y propuesta de intervención de la Fachada del Museo Nacional de Colombia. NO CUMPLE</p>	<p>NO HABILITADO</p>

	<p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato de Consultoría No. 0662 de 2006, firmada por NESTOR VARGAS PEDROZA. El objeto del contrato es: Levantamientos arquitectónicos, valoración patrimonial, investigación histórica y realización de la ficha de inventario de varias iglesias BIC. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación laboral, firmada por ERNESTO MOURE ERAZO. Certificando su participación en el proyecto integral de restauración de la Iglesia de San Nicolás de Tolentino en Barranquilla. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato No. 392 de 2004, firmada por CAROLINA MARQUEZ DIAZ. El objeto del contrato es: Terminación de las obras de restauración de la Iglesia de San José de Tadó – Chocó. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación de desempeño de supervisión del convenio No. 2050209 de 2005, firmada por CONSTANZA XIMENA PAUCART OSPINA. El objeto del contrato es: realizar los estudios técnicos, diagnóstico y propuesta de restauración del Teatro Colon de Bogotá. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p>	
--	---	--

	<p>- Una certificación de participación en el desarrollo de proyectos, firmada por LINA CONSTANZA BELTRÁN BELTRÁN. El objeto es: Participación en el desarrollo de proyectos integrales de intervención para varios bienes inmuebles de interés cultural. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una copia del contrato de prestación de servicios No. 2421 de 2013, firmada por ENZO RAFAEL ARIZA AYALA Y JUAN CARLOS ARTURO CANCINO. El objeto del contrato es: elaborar lo términos técnicos de referencia que sean requeridos para la contratación de estudios preliminares de diagnóstico y las propuesta de intervención de las salas de exposición permanente en el Museo Nacional de Colombia. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato de Consultoría No. 525 de 2004, firmada por CAROLINA MARQUEZ DÍAZ. El objeto del contrato es: Realizar la interventoría técnica administrativa y financiera de las obras de restauración de la Escuela María Inmaculada de la Isla de Providencia. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una copia del contrato de prestación de servicios No. 0418 de 2014, firmada por ENZO RAFAEL ARIZA AYALA Y JUAN CARLOS ARTURO CANCINO. El objeto del contrato es: elaborar lo términos técnicos de referencia que sean requeridos para la propuesta de intervención de obra y adecuación museográfica de la sala de exposición permanente en el Museo Nacional de Colombia. NO CUMPLE</p>	
--	--	--

	<p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato de consultoría No. 2120 de 2013, firmada por CARLOS FERNANDO AMEZQUITA MERCHÁN. El objeto del contrato es: Elaborara los estudios técnicos y el proyecto de restauración de la Casa Natal de Rafael Pombo localizada en la Carrera 5 No. 10-03/21 de Bogotá. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>El proponente no allego los documentos requeridos, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.</p> <p>f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil especialista en estructuras. Nombre: ANTONIO JOSE FUERTES CHAPARRO Exp. Tarjeta Profesional: 12/12(1996 Presenta carta de intención:</p> <p>ASESOR ESTRUCTURAL</p> <p>- Una certificación del contrato 003-36-2011, desempeñando actividades de diseño estructural y revisión de capacidad de carga firmada por CLAUDIA HERNANDEZ DUARTE. El objeto del contrato es: Realizar las obras civiles fase 1-2011 por el sistema de administración delegada, para la terminación de la restauración del teatro Faenza localizado en la Calle 22 No. 5-24 NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y</p>	<p>NO HABILITADO</p>

	<p>actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato No. 002-2011, firmada por CLAUDIA HERNANDEZ DUARTE. El objeto del contrato es: Asesoría preliminar, diseño estructural y reforzamiento y asesoría de construcción necesaria para llevar a cabo las obras para la casa y lote Cr 1 No. 8-09 NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato No. 007-2594-13 , firmada por CLAUDIA HERNANDEZ DUARTE. El objeto del contrato es: Realizar el estudio de vulnerabilidad sísmica, reforzamiento para el proyecto estación de Ferrocarril, Salento-Quindío. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato No. 008-2702 de 2013, firmada por CLAUDIA HERNANDEZ DUARTE. El objeto del contrato es: Realizar estudio geotécnico de vulnerabilidad sísmica, evaluación y propuesta estructural para el proyecto e restauración integral de la casa Policarpa Salavarrieta CUMPLE Aporta acta de liquidación bilateral.</p> <p>- Una certificación y copia del contrato No. 007-295 y 012-295 de 2013, firmada por CLAUDIA HERNANDEZ DUARTE. El objeto del contrato es: Elaboración de estudios de vulnerabilidad sísmica y consolidación para la iglesia basilica del Voto Nacional en Bogotá D.C. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato No. 009-042 de 2014, firmada</p>	
--	---	--

	<p>por CLAUDIA HERNANDEZ DUARTE. El objeto del contrato es: Asesoría estructural para la estructura en concreto de Tramoya construcción de galería oriental y diseños de tanque de agua red de incendios y suministro Teatro Faenza NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato No. 3055 de 2008, 1249 de 2009, 890 de 2010, 1463 de 2010, 670 de 2011, 1531 de 2012 y 525 de 2013, firmada por RODRIGO MARCELO CORTES SOLANO. Cuyos objetos han contemplado la asesoría estructural, el acompañamiento, la adecuación y la remodelación de planta física. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación del contrato No. 847 de 2013, 849 de 2013, 1659 de 2013 y 1666 de 2013, firmada por MARIA CRSITINA FONSECA BALLESTEROS. Cuyos objetos han contemplado la asesoría estructural, el acompañamiento, la adecuación y la remodelación de planta física. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>- Una certificación de prestación de servicios para diversos proyectos en el diseño estructural para diversas obras en edificios. Firmada por SERGIO TOBÓN RESTREPO. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas.</p> <p>El proponente no allego los documentos requeridos dentro del término establecido, se rechaza según lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo.</p>	
--	--	--

	<p>f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	
--	---	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>KGR PROYECTOS SAS.</p>	<p>Título Profesional: Arquitecto Especialista en restauración Y conservación del patrimonio arquitectónico. Especialista en planeación y desarrollo regional sostenible. Nombre: LUIS EDUARDO GARCIA PACHECO Exp. Tarjeta Profesional: 12/07/2001 Presenta carta de intención.</p> <hr/> <p>DIRECTOR/ COORDINADOR DE CONSULTORÍA.</p> <p>- Una certificación del contrato, firmada por ROCIO BULA DE ESCAFF informa cargo como Director de consultoría para el proyecto de modernización del Auditorio Mario Santo Domingo en el antiguo edificio de la Aduana.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas y el No. de contrato.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia del acta de liquidación en la que informa que el arquitecto Luis Eduardo García actuó en calidad de director de consultoría y se dio por terminado el proceso de consultoría.</p> <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación del contrato, firmada por ROCIO BULA DE ESCAFF El objeto del contrato es: Restitución del local del segundo piso de la Estación Montoya</p>	<p>HABILITADO</p>

	<p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas y el No. de contrato, fecha de inicio y de finalización del contrato.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia del acta de liquidación en la que informa que el arquitecto Luis Eduardo García adelanto lo estudios de restitución del local y dieron por terminado el proceso de consultoría.</p> <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación del contrato (no especifica), firmada por ROCIO BULA DE ESCAFF El objeto del contrato es: restauración del Conjunto conformado por el antiguo edificio de la estación Montoya.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas y el No. de contrato.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia del acta de liquidación en la que informa que el arquitecto Luis Eduardo García actuó en calidad de director de consultoría y se da por terminado el proceso de consultoría.</p> <p>CUMPLE</p>	
	<p>Título Profesional: Arquitecta especialista en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico. Nombre: JAVIER ENRIQUE CAPARROSO SARMIENTO Exp. Tarjeta Profesional: 28/04/2004 Presenta carta de intención.</p> <p>ASISTENTE DE ESTUDIOS DE CONSULTORÍA.</p> <p>- Una certificación de prestación de servicios de asesoría firmada por ERNESTO MOURE ERASO. El objeto del contrato es: Restauración Iglesia San Nicolás de Tolentino - Barranquilla</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y</p>	<p>HABILITADO</p>

	<p>actividades realizadas y el No. de contrato, fecha de inicio y de finalización del contrato.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia del acta de liquidación en la que informa que el arquitecto Jaime Caparoso Sarmiento actuó en calidad de contratista asesor y se da por terminado el proceso de restauración de la iglesia San Nicolás de Tolentino.</p> <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación de prestación de servicios de asesoría firmada por WILFREDO ARGUELLES ALARCON. El objeto del contrato es: Asesoría y acompañamiento de obras durante la rehabilitación, restauración y adecuación de la antigua estación del ferrocarril Bolívar en el Municipio de Puerto Colombia.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas y el No. de contrato, fecha de inicio y de finalización del contrato.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia del acta de terminación y liquidación del contrato en la que informa que el arquitecto Jaime Caparoso Sarmiento actuó en calidad de contratista asesor y se da por terminado el proceso de restauración de la antigua estación del ferrocarril Bolívar en el municipio de Puerto Colombia.</p> <p>CUMPLE</p>	
	<p>Título Profesional: Ingeniero civil, especialista en estructuras. Nombre: ALEXANDER CARRILLO ESCALANTE Exp. Tarjeta Profesional: 26/04/2001 Presenta carta de intención.</p> <p>ASESOR ESTRUCTURAL</p> <p>- Una certificación laboral de participación en el contrato KGR-CP-003-2013, firmada por Katya González Rosales. El objeto del contrato es: consultoría de estudios y diseños técnicos para la ampliación y reforzamiento estructural del inmueble de la Cr 20 No. 33-37 en la localidad de Teusaquillo. NO CUMPLE.</p>	<p>HABILITADO</p>

	<p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas y el No. de contrato.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia del acta de liquidación final y terminación contrato y/o orden de servicio, para los estudios y diseños técnicos para la ampliación y reforzamiento estructural del inmueble localizado en la carrea 20 No. 31-37 en la localidad de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá D.C. desarrollando las actividades de diseño de reforzamiento estructural portante y memorias de cálculo estructural.</p> <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación del contrato PS-JPG-0026-2009, firmada por JUAN PABLO GONZALEZ. El objeto del contrato es: Realización de los cálculos y diseños estructurales para la obras de restauración estructural del BIC denominado "Casa Camacho" localizado en la Cr 8 No. 69-60 de la ciudad de Bogotá.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades realizadas y el No. de contrato.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia del acta de del contrato en la que informa que el ingeniero Alexander Carrillo Escalante adelanto los cálculos y diseños estructurales en la Casa Camacho de la Carrera 8 No. 69-60 de Bogotá.</p> <p>CUMPLE</p>	
--	---	--

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	PROFESIONALES CLAVE	VERIFICACIÓN
CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES ESTACIÓN SAN FRANCISCO	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS.	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
KGR PROYECTOS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	200 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)

CRITERIO	CALIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL AL MINIMO HABILITANTE	PUNTAJE
Proyecto de consultoría para la restauración o intervención de Bienes de Interés Cultural – BIC en la categoría de monumento nacional.	Por contrato un (1) adicional en proyectos de consultoría para la restauración o intervención de Bienes de Interés Cultural – BIC en la categoría de monumento nacional.	60 puntos
	Por dos (2) contratos adicionales en proyectos de consultoría para la restauración o intervención de Bienes de Interés Cultural – BIC en la categoría de monumento nacional.	100 puntos
TOTAL		100 PUNTOS

PROponentes	CERTIFICACIONES	CALIFICACION
KGR PROYECTOS SAS.	<p>1 Certificación emitida por RCN Radio, firmada por Fernando Molina Soto, al contrato 005-2009 de 2009, cuyo objeto es "Elaborar los estudios y diseños para el proyecto integral a desarrollar en los inmuebles ubicados en la Avenida Caracas No. 36-32//56/62 calle 37 No. 13ª -41/29/27/25/19 y su integración con el edificio localizados en la carrera 13 No. 36-37/43/51" a folio 104.</p> <p>NOTA: La certificación no está acompañada del contrato o del acta de terminación o acta de recibo o acta de entrega o acta de liquidación y la obra de intervención o restauración no es sobre un inmueble de interés cultural del ámbito nacional. Por lo anterior no pondera para la experiencia específica adicional.</p>	0 puntos
	<p>2. Certificación emitida por Arquitectura y Concreto, firmada por Francisco Martínez Restrepo, a los servicios de coordinación y gestión, estudios técnicos de diseño, restauración y elaboración de planes especiales de manejo y protección, trabajos realizados en el Seminario Mayor de la Cr 7ª No. 94-80 y Villa Adelaida ubicado en la Cr 7 No. No. 70-40, a folio 107. NO CUMPLE</p> <p>NOTA: La certificación no está acompañada del contrato o del acta de terminación o acta de recibo o acta de entrega o acta de liquidación. Por lo anterior no pondera para la experiencia específica adicional.</p>	0 puntos

PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya propuesta corregida esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrán en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas y se aplicará la siguiente fórmula:

Media Geométrica:

$$G = \sqrt[m+n]{PO_1 \times PO_2 \times PO_3 \times \dots \times PO_N \times V_1 \times V_2 \times V_3 \times \dots \times V_N}$$

Donde:

- G = Media geométrica con inclusión del Presupuesto Oficial del proceso.
 PO_{1, 2, 3...N} = Valor del presupuesto oficial. (Se incluye una vez por cada 3 ofertas Habilitadas)
 V_{1, 2, 3...N} = Valor Total de las ofertas Habilitadas.
 m = número de veces que se incluye el Po.
 n = Número de propuestas Habilitadas.

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

VERIFICACIÓN

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANÁLISIS A.I.U PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANÁLISIS A.I.U VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA
KGR PROYECTOS SAS	\$ 138.314.966	195%	\$ 138.314.966	195%	CUMPLE

Verificación de límites superior e inferior para aceptar las ofertas económicas.

	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO OFICIAL 100%	\$139.955.084
LIMITE INFERIOR 95%	\$ 132.957.330

Una vez verificada la propuesta económica del proponente habilitado, esta se encuentra por encima del límite inferior por lo tanto CUMPLE.

VERIFICACION

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
KGR PROYECTOS SAS	100 PUNTOS

Al proponente KGR PROYECTOS SAS se le asigna el máximo puntaje en la propuesta económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA SOLICITADA DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
KGR PROYECTOS SAS	0 PUNTOS	100 PUNTOS

CONSOLIDADO EVALUACION TECNICA

PROPONENTE	CALIFICACION
KGR PROYECTOS SAS	100 PUNTOS

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente KGR PROYECTOS SAS, cumple y tiene una calificación de 100 PUNTOS, con una propuesta económica por valor de \$138.314.966.00 IVA INCLUIDO.

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de junio de 2015.

COMITÉ EVALUADOR